



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2005 122

VISTO :

Lo propuesto por la Directora del Instituto GEA, en Nota GEA N°071/2005 de fecha 10 de junio de 2005 y lo informado en Nota GEA 33-01 de fecha 23 de mayo de 2001; lo establecido en los Decretos U. de C. N°94-133 del 20.06.94 que aprobó el Reglamento del citado Instituto, N°2004-088 del 04.06.2004 y N°2002-093 del 14.05.2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

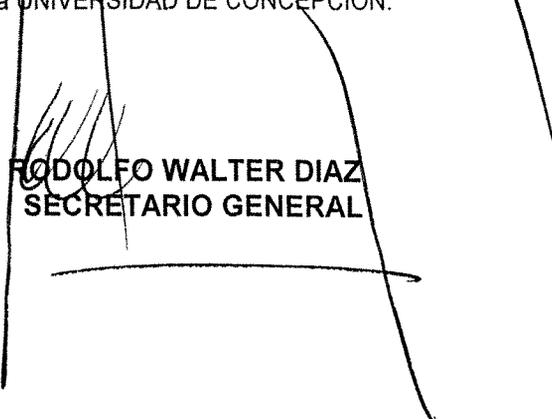
1. Déjase sin efecto, a contar del 08 de junio de 2005, la designación dispuesta en Decreto U. de C. N°2004-088 del 04.06.2004.
2. Designase, a contar de la misma fecha, en calidad de Subdirector del Instituto de Geología Económica Aplicada (GEA), al Profesor Sr. **JUAN GUILLERMO ALFARO HANNE**.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribase al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 23 de junio de 2005.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RÉCTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/CRP/Imm